



BOLSA DE BECAS DE INVESTIGACION PARA ALUMNOS DE POSTGRADO DE LA UNPA

Directores y Codirectores de PI tipo I y II, PDTS-UNPA y PJI

Esta iniciativa surge como una propuesta de la COMISION CyT a fin de elevar las postulaciones al programa de becas de investigación destinado a alumnos de postgrado de la UNPA, acercando de esta manera, los beneficios de este programa de formación de RRHH a alumnos y docentes-investigadores. Se ha observado que en los últimos dos años se ha dificultado cumplir con las postulaciones que cubran al menos los (6) cupos disponibles.

La COMISION CyT analizó que una posible razón de la baja cantidad de postulaciones podría radicar en el hecho que los alumnos de postgrado no conocen, o tienen escasa vinculación-relación con los Grupos de Investigación (GI) y los directores/codirectores de Proyectos de Investigación (PI) de la UNPA, y viceversa. Por ende, es compleja la articulación de un plan de trabajo conjunto, al no existir en muchos casos, el conocimiento personal o por referencia del GI y la línea de investigación que desarrollan en la UNPA.

Para acercar las temáticas y posibles propuestas de trabajo de los GI/PI a los potenciales becarios, se plantea un esquema, por el cual sean publicadas en una BOLSA de BECAS las propuestas (preliminares) previamente a la convocatoria y así los alumnos interesados, se contacten con los responsables, para coordinar en forma conjunta todos los demás aspectos de la presentación de la beca (objetivos-plan de trabajo-metodología-etc.) en la convocatoria.

Más adelante se presenta el formulario que debe ser completado por quienes quieran publicar una propuesta de beca en la BOLSA de BECAS. **RECUERDE** que será publicada en la web o enviada por correo electrónico, por lo que se requiere indicar una cuenta de correo de uso preferentemente laboral.

Enviar formulario a: secyt.unpa@gmail.com y jpalavecino@unpa.edu.ar
hasta el **31 de agosto**

Todas las propuestas recibidas, serán ordenadas por carrera de postgrado y comunicadas a los alumnos de diversas formas, con la cooperación de la Dirección de Postgrado.



ES IMPORTANTE:

Tener en cuenta que esta propuesta **NO** es la presentación de la beca o postulación del becario en la convocatoria, sino que es sólo un intento por concretar postulaciones. **Esta no es la convocatoria.**

La BOLSA de BECAS es un mecanismo optativo y no obligatorio. Es decir, las postulaciones a becas siguen siendo como siempre (Ord. Nro. 141-CS-UNPA), de las cuales algunas surgirán de la BOLSA de BECAS y otras no.

Comisión CyT

Dra. Sandra Casas - Lic. Natalia Collm - Dra. Marcela Arpes - Ing. Juan Fontana -
Ing. Ma. Eugenia De San Pedro
Agosto-2015

Formulario y explicación

Propuesta BOLSA de BECAS de POSTGRADO - UNPA	
Carrera de Postgrado	<carrera de postgrado de la UNPA>
Proyecto	<código y denominación>
Instituto	
Sede	
Director PI	<Nombre y apellido>
Codirector PI	<Nombre y apellido>
Contacto	<indicar un mail al que pueda comunicarse el alumno interesado>
Actividad Propuesta	Requisitos <condición particular para desarrollar la beca>
<Breve y claramente indicar en qué consiste la propuesta - Y que NO sea el plan de trabajo > < una fila por propuesta, si desea presentar más de una alternativa>	Ejemplos <perfil específico> <asignaturas aprobadas del postgrado> <otro requisito que se necesite para el cumplimiento de la beca: asistir a campañas / trabajos de campo / disponibilidad horaria - residencia>

NO se refiere a los requisitos reglamentarios.

Perfil Específico: cuando la carrera de postgrado abarca alumnos de distintas profesiones de base: por ej.: Maestría en CS. Sociales. Y para la beca se requiere, profesionales de educación.